

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, 2016

El Comité Externo de Evaluación (CEE) fue informado en forma detallada por el Dr. Mario González Espinosa, Director General de ECOSUR, el Director Académico, el Director de Posgrado y la Directora de Vinculación, sobre los logros, alcances y problemáticas del año 2016. En términos generales, la productividad y las actividades académicas de la dependencia se mantuvieron dentro de los niveles esperados, a pesar de la reducción presupuestal.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS

Durante el periodo evaluado, ECOSUR alcanzó un total de 160 investigadores, que representa un pequeño aumento respecto al año anterior (153), aunque debajo de la meta (167). Un total de 129 miembros de la planta académica logró su ingreso o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores. De esos, 10 son nivel 3, 29 nivel 2, 73 nivel 1 y 17 candidatos. Esto representa el 80% del total de los investigadores, lo que significó un ligero descenso de 2.4% con relación al 2015, debido al ingreso de jóvenes investigadores por el mecanismo de cátedras. Es de resaltar que 2 investigadores fueron promovidos a nivel 3.

El número total de publicaciones arbitradas ascendió a 336 (2.10 por investigador) para el año a evaluar. Esto sobrepasa la meta proyectada de 1.94 por investigador para 2016 (324 publicaciones). La producción por investigador tuvo una pequeña tendencia a la baja, que refleja la incorporación de investigadores jóvenes bajo la modalidad de cátedras. Las publicaciones se han enfocado tanto a revistas indizadas, a las reconocidas en el padrón de CONACYT, así como a capítulos de libros y libros temáticos. Adicionalmente se tuvieron 34 publicaciones no arbitradas. Estas cifras representan uno de los máximos históricos de la institución, sin embargo, existe la preocupación de que se pueda contar con el apoyo necesario para mantener esos números.

Con relación a la formación de recursos humanos, en los rubros de calidad de los posgrados y formación de alumnos se sobrepasaron las metas propuestas, ya que se graduaron 104 alumnos, cuando la meta era de 92. Tres aspectos son de resaltar: que aumentó el número de estudiantes originarios de la región, que fue considerable el incremento en la eficiencia terminal del posgrado y la inauguración del edificio de posgrado.

Con respecto al rubro de vinculación, el número de proyectos de investigación fue de 107, 48 de estos de carácter interinstitucional. El índice fue de 0.45 cuando la meta era de 0.21. El número de contratos o convenios de transferencia fue de 25, de 27 programados. Los proyectos de propiedad intelectual (10) superaron la meta propuesta (8).

En el rubro de difusión y divulgación se observa que las metas propuestas se

N. del
E

SS

Berta Jarama
E

SS

SS

SS

SS

superaron con un total de 368 actividades, las 310 programadas. El índice respectivo fue de 1.28, de una meta de 1.07.

De manera general el CEE destaca que la institución cumplió satisfactoriamente con la mayor parte de los rubros reportados en la matriz de indicadores del convenio de administración por resultados. Los rubros donde no se lograron las metas son índice de sostenibilidad económica para la investigación, índice de sostenibilidad económica y proyectos externos por investigador.

Cabe mencionar que por cuarto año consecutivo el monto de ingresos propios alcanzado (alrededor de 27 millones de pesos) está por debajo de la meta anual que en esta ocasión era de 105 millones de pesos.

RECOMENDACIONES

A partir de las presentaciones, documentos recibidos y discusiones en el seno del CEE, se presentan las siguientes recomendaciones:

1.-Dada la complejidad de la problemática social en la región donde se ubican las unidades de ECOSUR, es necesario fortalecer los departamentos y grupos académicos de investigación desde las ciencias sociales, particularmente en las áreas de migración indocumentada, salud y alimentación y seguridad fronteriza. Un mecanismo posible es el reforzar los proyectos MT y orientar las Cátedras hacia este propósito.

2.-Considerando la enorme relevancia del punto anterior, es necesario gestionar la inclusión de ECOSUR, con voz y voto, en la Coordinación 4 (Economía, Política Pública y Desarrollo Regional) de la nueva estructura de los CPI de CONACYT.

3.-Promover una revisión más operativa del EPA que contemple las recomendaciones del Dictamen anterior. Considerar incluir explícitamente la figura de Cátedra, con las equivalentes condiciones de trabajo, prestaciones, igualdad de derechos y participación en cuerpos colegiados.

4.-Continuar con el apoyo a las sedes menos fuertes, en particular Villahermosa.

5.-El CEE desea manifestar la conveniencia de tener reuniones *in situ* en las diferentes sedes, para lograr una visión más directa de los logros y problemáticas.

6.-Sería necesario para el CEE contar con más información, como el listado de todos los proyectos de investigación, aun los no financiados, y las fuentes de financiamiento, cuando se tenga, la lista de todos los artículos, capítulos y libros publicados, incluyendo los factores de impacto, cuando corresponda, participación en redes nacionales e internacionales y sus resultados, para tener elementos más cualitativos para evaluar la productividad académica.

N. del

del

CP

Berta Lomas Cgr

del

del

del

del

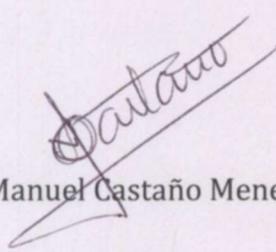
7.-Se reconoce el esfuerzo por fortalecer el FID-784 (Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur) y se sugiere continuar la búsqueda de recursos no fiscales y su asignación mediante la creación de políticas internas consensuadas, acatando la normatividad institucional y bajo principios de equidad y transparencia.

8.-Continuar el esfuerzo por fortalecer los seminarios interunidades y reforzar el programa de Proyectos Multidisciplinarios y Transversales.

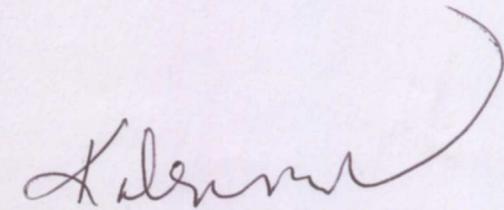
9.-Reforzar la política de mejora del ambiente académico del ECOSUR.

Finalmente, el CEE felicita a los académicos y al personal directivo de ECOSUR por los logros y reconocimientos obtenidos durante el año 2016. Esto último a pesar de las difíciles condiciones de inseguridad que imperan en la región donde la comunidad de ECOSUR lleva a cabo sus labores, tema que nos preocupa sobremanera.

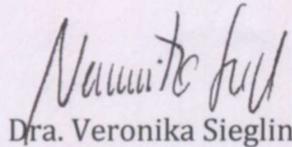
Para los efectos que haya lugar se emite el presente dictamen en la Ciudad de México el 15 de marzo del 2017.



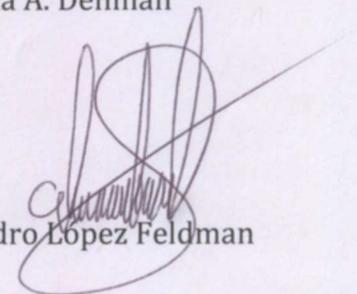
Dr. Víctor Manuel Castaño Meneses



Dr. Catalina A. Denman



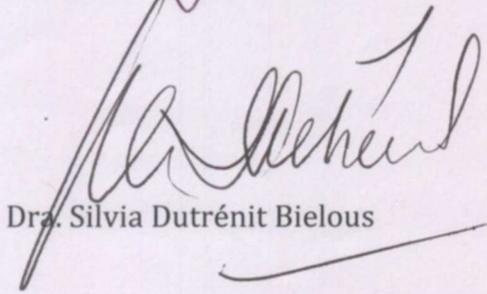
Dra. Veronika Sieglin



Dr. Alejandro López Feldman



Dr. Omar Masera Cerutti

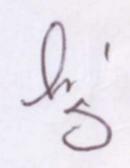


Dra. Silvia Dutrenit Bielous



Dra. Sara María Lara Flores

Beata Arancibia



Bertha Lavaniegos E.
Dra. Bertha Eugenia Lavaniegos Espejo

Alfonso
Dr. Alfonso Larqué Saavedra

N. del

S

2

mm

mm

de